

Publicada la convocatoria de Apoyo Cultural de la Universidad de Castilla-La Mancha del año 2022 por el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social, para el apoyo a la creatividad cultural y la realización de proyectos artísticos y culturales de la propia Universidad.

ESTE VICERRECTORADO HA RESUELTO, conceder a los siguientes beneficiarios las cantidades económicas que se detallan:

Alejandro Jaquero Esparcia Ana Belén Doménech García	500€
José Eugenio Mañas Moreno	400€
Fernando González Moreno	500€
María Ángeles Jaén Morcillo	Excluida de la ayuda (base segunda – No serán objeto de colaboración los gastos de personal propio)
María Ángeles Jaén Morcillo	Excluida de la ayuda (base segunda – No serán objeto de colaboración los gastos de personal propio)
Guillermo Díaz Pintos	Excluida de la ayuda (base segunda – La propuesta no se encuentra enmarcada en ninguna de las áreas objeto de la convocatoria).
Ángel Ramón del Valle Calzado	500€
Elena del Rosario Castillejo Díaz Elena Ortega Lucas	387€
Sinesio Jesús Barquín Armero	500€
Vanesa Saiz Echezarreta	400€
Sylvia Molina Muro	500€
Asociación Cultural “Tuna Universitaria de Cuenca”	500€
Iván Dueñas Villamayor	125€


Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del mismo. No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga

Centro de Iniciativas Culturales

Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social

Edificio Antonio Saura | Campus universitario, s/n | 16071 Cuenca, España

Tel.: (+34) 969 17 91 00 | cic@uclm.es

ID. DOCUMENTO	sCcHV6q4v5		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	SANCHEZ MELENDEZ CESAR		FECHA FIRMA
			04-04-2022 14:08:22
 sCcHV6q4v5			ID. FIRMA
			1649074103889




resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuenca, a la fecha expresada en la firma digital

EL RECTOR,
P.D. EL VICERRECTOR DE CULTURA, DEPORTE Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL
(Resolución 23-12-2020. D.O.C.M. n.º 2 de -05-01-2021)

César Sánchez Meléndez

Centro de Iniciativas Culturales
Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social
Edificio Antonio Saura | Campus universitario, s/n | 16071 Cuenca, España
Tel.: (+34) 969 17 91 00 | cic@uclm.es

ID. DOCUMENTO	sCcHV6q4v5	Página: 2 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ MELENDEZ CESAR		04-04-2022 14:08:22	1649074103889
 sCcHV6q4v5			